

BEJAR NUEVA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Organo de la Coalición republicano-socialista

La correspondencia administrativa, Colón, 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.—Anuncios á precios convencionales. — No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 peseta.
Trimestre 0'75 id.
Semestre 1'50 id.
Un año 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

Canalejas y la Ley de Asociaciones

En estos días se está procediendo á una información pública en el Congreso y por una y otra parte se alegan razones y argumentos que recoge la Comisión de diputados. No encontramos mal el procedimiento empleado para dar publicidad á las diferentes opiniones y, en su vista, la Comisión formar juicio sobre lo que los interesados expongan. Todo esto está muy bien; pero me parece que lo que se hace, ó trata de hacer, es dar largas al asunto y que cuando se cierren las Cortes, que no tardará muchos días, no se haya puesto á discusión la Ley de Asociaciones y ésta se deje para Octubre, en cuya época será ó no será poder Canalejas. No podemos estar conformes con la conducta que, en este asunto, sigue el señor presidente del Consejo de Ministros: aquí se ha planteado un problema y es necesario, urge su resolución y no sirve que el señor Canalejas vaya buscando el medio de aplazarla.

El pueblo está harto y cansado de que le hagan promesas que tarde ó nunca vé cumplidas y no se deja engañar por cantos de sirena.

El pueblo desea, quiere que lo que se le ha prometido sea un hecho, y no puede tolerar haya dilaciones en cumplir lo que como programa de partido ha predicado el señor Canalejas, y, si es que este se encuentra cohibido por altas personalidades, debe arrostrar franca y decididamente la situación é imponiéndose á la turba de palaciegos que, forman la camarilla de una distinguida dama que ha ejercido y ejerce gran predominio sobre el representante de los poderes de la Nación, y, prescindiendo de todas las trabas que tratan de imponerse ir directamente á su objeto que es la aprobación de la Ley de Asociaciones y así se demostrará que no han sido palabras vanas las que pronunció en muchos de sus discursos cuando se encontraba en la oposición. De no obrar así, nos demostrará el señor Canalejas que una cosa es predicar y otra dar trigo; y hay que tener en cuenta que cuando se hace opinión y á esta se la engaña, viene la desconfianza y con ella el descrédito de los que gobiernan y divorciándose de la opinión pública, llega un momento en el cual no es posible gobernar por hallarse divorciado con el pueblo. Esto es lo que le pasará al actual presidente del Consejo, si por miramientos á muy altas personalidades, que entre vastidores, quieren gobernar á esta desgraciada Nación, no se decide á limpiarse de esos parásitos y vá dando largas á la aprobación de la Ley de Asociaciones. Caerá en el mayor descrédito y la opinión pública se volverá airada en contra de él, por no haber tenido el valor necesario para cumplir en la oposición y en vez de lamentar su caída no podremos menos de decir: «séale la tierra ligera.»

Pedro González Bolívar.

CRONIQUEANDO

Las mujeres, la hermosa mitad de la especie humana, están de enhorabuena.

Séale, por tanto, permitido al *cronista*, que sin distinción de clases, ni de estados, felicite, efusiva y entusiastamente, desde la princesa altiva á la que pesca en ruín barco.

¡Ya era hora de que se las diera intervención en el régimen de la cosa pública! ¡Ya era hora de que el Gobierno, con oreja de sordo, dejase de desatender las justas aspiraciones del bello sexo! ¡Ya era hora de que á la Asociación femenista, se la concediese de justicia, no de gracia, el derecho á que las mujeres aparezcan inscritas en el censo como electoras y como elegibles!

Las Cámaras han votado una ley en que se dispone que desde el día 12 del mes actual, todas las señoras, sí que también señoritas, pueden ejercer el derecho del sufragio y ser elegidas para cargos públicos.

¡La mare é Dios y que moviditas van á resultar las elecciones!

Lo peor es que el Gobierno ha debido aumentar el número de votos para el caballero, porque habrá apreciable ciudadano que con uno solo se verá comprometido. ¿Quién niega su voto (y valiosa influencia) á las damas que lo soliciten, sobre todo si son bonitas? Me río yo de la cacareada seriedad de algunos señores. ¿Qué apuestan ustedes, á que más de cuatro, se ven aperrando votos como un *peón* cualquiera?

Yo comprendo, en materia de muertos, hasta que se levanten junto á un tapete verde; pero ya comprenderemos como se resucitan, que es más milagroso, para votar á las señoras.

No es necesario esforzarse para comprender la transcendencia de la reforma, ni el triunfo del partido político que, en su programa, tiene inscrito el sufragio femenino, ni que puede darse el caso que las damas del Consejo, laborando *pro domu sua*, como un concejal cualquiera, favorezcan con un *destinejo*, á su esposo, ó á su novio, pues de todo puede haber en la viña del común.

Hasta discursos violentos y peleas sensacionales, que pueden concluir por agarrarse del moño.

**

—Buenos días, señá Bruna.

—Buenos, Endalecia, ya tengo casa para tí, ahí abajo.

—Ya no me voy.

—¿Pues no estabas tan descontenta en casa de don Inacio?

—Sí; pero eso era porque el señor y los señoritos estaban cesantes, y era la casa, como quién dice, un valle de lágrimas, y la comida andaba un poco escasa, más ahora ya será otra cosa...

—Pues ¿qué ha pasado?

—Toma, que á la señora la van á sacar concejala, porque dicen que es *maurista*...

—¡Jesús!

—Y á don Inacio le colocará con seis mil reales y al señorito mayor con cinco mil y al otro con cuatro mil. Ya ve usted que por la presente me conviene estar en la casa porque puede que el sargento que habla conmigo le meta en una oficina.

—No sabes lo que me alegro, hija.

—Muchas gracias y en aquello que yo pueda...

—Si pudieras hacer algo por mi marido que está sin colocar.

—Mire usted puede que *haiga* otras cosas más dificultosas, como dijo el otro, porque estando á bien con la señora...

—Pues yo te lo agradeceré y correspondería con mi *probeza*.

Para rato vá á tener colocación la señora del diálogo, porque si es un hecho cierto que las Cámaras han votado la ley á que se refie-

re el *cronista*, no lo es menos que esas Cámaras son las del reino de Dinamarca.

No hay que confundirse.

El Lazarrillo del Tormes.

DESDE SALAMANCA

Después de dos meses de retraining, vuelven al Municipio algunos de los concejales huelguistas, sin haber conseguido nada de lo que con la huelga se propusieron.

Propusieronse que el Gobierno atendiera las justas reclamaciones de la provincia, desatendida por completo en el reparto de la cantidad destinada á socorros, con motivo de las últimas inundaciones, en tanto que, otras menos castigadas, habían sido socorridas; pero el Gobierno, hasta ahora continúa haciéndose el sordo, apesar de las reclamaciones y de las protestas. Sin embargo de esto, vuelven algunos concejales á laborar, á sacrificarse por el bien de sus administrados.

Sólo el señor Iscar, nuestro querido correccionario, no está dispuesto á volver al Concejo toda vez que el Gobierno no ha reparado la ofensa, por cuya razón, ha dimitido el cargo de concejal, siendo su conducta generalmente aplaudida.

La opinión sana lamenta grandemente, que el diputado por la capital señor Oliva, y los demás diputados y senadores continúen en sus poltronas con los labios cerrados.

Viene siendo muy comentada la interpelación hecha en el Parlamento por el señor Lerroux, al señor ministro de Gracia y Justicia, sobre la incompatibilidad del señor Presidente de la Audiencia provincial, para continuar en el desempeño de citado cargo.

El diputado provincial señor Viota, ha dicho que se hará liberal cuando pasen las elecciones por Ledesma, porque ahora no puede hacerse por haberse comprometido á ayudar al candidato independiente.

Es decir, que nadará entre dos aguas; y si triunfa el liberal será de su situación, y si el independiente á él tendrá que agradecerse.

Y así seguirá caciqueando, que es lo que pretende; porque para el señor Viota, por lo visto, las ideas tienen la espera que á uno le dá la gana, y lo mismo dá ser conservador hoy que liberal mañana.

¡Cosas de los monárquicos!

El concejal señor Durán, á nombre de una casa bancaria extranjera ha hecho proposiciones al Ayuntamiento sobre el proyectado y tantas veces fracasado empréstito.

La nueva proposición, es ruinosa y á mi juicio descabellada para los intereses comunales.

E. G.

JUVENTUD ESTUDIOSA

Nuestro particular y querido amigo, el notable y distinguido abogado don Nicolás Manzanares está de enhorabuena.

En los exámenes de fin de curso ha obtenido su hijo don José Antonio Manzanares Albi, tres sobresalientes y dos matrículas de honor y su hijo menor Antonio las calificaciones de notable y sobresaliente.

También ha obtenido la nota de sobresaliente y ganado premio de honor en la asignatura de dibujo previa reñida oposición el joven Augusto Comerón, hijo del ilustrado Inspector de Vigilancia de esta Ciudad.

POR BÉJAR

La Cámara de Comercio en su *Boletín* número 3, dá á conocer los múltiples trabajos realizados en pro de los intereses locales, y al expresar la nuestra gratitud, como socios y como vecinos, nos permitimos llamar su atención respecto de Correos y de la forma en que se reparte la correspondencia tanto postal como telegráfica. Seguramente que, asuntos de tan vital interés, no pueden haber pasado desapercibidos ni á las ilustradas personalidades de su Junta directiva, ni á su activo secretario nuestro buen amigo y correligionario señor Romero.

No dudamos que habrán gestionado, por todos los medios, la separación de las oficinas de Correos y Telégrafos, cosa que con rara unanimidad reclama la opinión por ser justa y afectar á los intereses generales. Además de justa es legal esa reforma por preceptuarlo así lo establecido sobre el caso y disfrutar ya de los beneficios de la ley poblaciones de menos importancia comercial, y, en su confirmación, citamos á Astorga como pudieramos citar otros muchos pueblos de menor importancia. Ya lo dice el *Boletín* en su artículo titulado «Actualidad.» A Béjar, para el pago de tributos, se la da categoría de Capital de provincia y para llegar á ella las reformas que las leyes otorgan, queda preterida al más insignificante partido municipal.

Nos explicamos y compartimos las tristezas y amarguras reflejadas en el artículo que comentamos y, desde luego, ponemos á disposición de la Cámara nuestro modesto concurso á fin de conseguir que, en los presupuestos del Estado, próximos á confeccionarse, sean consignados créditos suficientes para la instalación de la oficina de Correos y aún cuando nos consta que ni la Cámara de Comercio ni el alcalde necesitan de nuestro estímulo y que la primera habrá reunido á las personas que por sus cargos políticos pueden influir, favorablemente, nos permitimos llamar la atención del señor Bolívar por si cree que, como legítimo representante del pueblo, ha llegado el caso de contar con los diputados del distrito y de nuestro partido para recabar de ellos atiendan los legítimos intereses del pueblo que hoy tan acertadamente gobierna.

X.

SESIÓN MUNICIPAL

Notas de la celebrada el día 15 de Junio de 1911

Dá principio á las once menos veinte minutos de la mañana, bajo la presidencia del señor alcalde.

Asisten los concejales Gorzo, Lozano y Valle. Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Solicitud de Anselmo Bruno Barrientos, que solicita una plaza en el Resguardo de Consumos. Pasa al archivo.

Comisiones

HACIENDA

No está presente.

POLICÍA

Sin asuntos.

INSTRUCCIÓN

Que ha adquirido 25 libras de chocolate de la fábrica de don Mateo García, con destino al Hospital, dando lectura al mismo tiempo á un parte que le ha pasado el Inspector Municipal de Sanidad-veterinaria, en el que se manifiesta, haber resultado en buenas condiciones la carne de un cordero muerto por una persona, disponiendo en su consecuencia la venta del mismo.

S. E. quedó enterado.

Ruegos y preguntas

El señor Valle dice, se le han acercado algunos vecinos que se dedican á la pesca, rogándole se les permita, llevar á efecto aquella en las charcas del río Cuerpo de Hombre, proponiendo dicho señor en virtud de tal petición se arriende el río en la parte que á la pesca afecta, con el fin de propagarla por esta región.

El alcalde prometió al señor Valle enterarse del asunto y resolver.

El mismo señor alcalde interesó del presidente de Policía se cumpla, lo antes posible, el

acuerdo de erigir un mausoleo á las víctimas de la revolución del año 68, contestándole aludido señor que, uno de estos días, se trasladará en unión de los individuos de su comisión, á cerciorarse de si existen en el lugar designado para levantar referido monumento, los restos de los mártires de aquella gloriosa fecha y comenzar prontamente las obras, no habiéndolo hecho antes por el mal tiempo que ha reinado.

Y después de manifestarse por el señor presidente, que confeccionado el proyecto de ordenanzas municipales, estaba á la disposición de los señores concejales por el plazo de un mes, para su examen y censura, se levanta la sesión á las once y cinco minutos.

SOCIEDAD TERCERA DE ARTISTAS

Relación de entradas y salidas de fondos en el primer semestre de 1901.

	Pesetas
Capital del semestre anterior	28.163'14
GASTOS	
1.300 días de pensión á 58 enfermos á 1'30 pesetas por día	1.690
721 días de pensión á 4 inútiles á 0'75 pesetas	540'75
Al médico de 321 á 2'25 pesetas por socio al año	361'12
Al Tesorero el 3 por 100 de 3.379'57 pesetas	101'38
Al Cobrador el 3 por 100 de 2.805'05 pesetas	84'15
Al Secretario por el semestre	50
Al avisador por el semestre	21
Gratificación del Presidente	10
Por el salón para la Junta general	10
Limpieza del Centro y brasero	2'75
Papel para secretaría	5'25
Suscripción de <i>La Victoria y El Combate</i>	5'75
350 tarjetas para aviso de la general	5'25
Suman	2.887'40
INGRESOS	
8185 semanales cobrados á 0'35 céntimos	2.864'75
Producto de 26.000 pesetas	503'32
Donativo del exsocio Francisco García Asensio	5
Donativo de don Antonio Calvo	2'50
Patentes y estatutos	4
Suma	3.379'57
RESUMEN	
Suman las entradas	3.379'57
Suman las salidas	2.887'40
Queda en favor de la Sociedad	492'17
Sumando el capital anterior	28.163'14
Haber general de la Sociedad	28.655'31

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Socios existentes en el semestre anterior	311
Han ingresado en el semestre	12
	323
Bajas por diferentes conceptos	2
Socios existentes en la actualidad	321

Queda constituida la comisión en la siguiente forma: *Presidente*, Cipriano Molina. — *Vicepresidente*, Silverio Sánchez. — *Vocales*, Joaquín Vicente, Genaro Elvira, Julián Sánchez, Juan Elvira, Balbino Castro, Pablo Cebriano. — *Suplentes*, Julián Díaz, Agapito Muñoz, Victoriano García. — *Secretario*, Juan Bonilla. — *Tesorero*, Antonio Lucio. — *Cobrador*, Florentino Sánchez.

El Presidente, Leopoldo Sánchez. — El Secretario, Juan Bonilla.

ANALFABETOS

Estamos hartos de oír estadísticas y apóstrofes sobre nuestro analfabetismo, comparándonos con Marruecos y poniéndonos al nivel de los pueblos menos civilizados.

Estamos cansados de leer, artículos sobre el abandono de la infancia, por parte de los padres en lo que toca al extremo de la enseñanza; unas veces sacando á relucir la vagancia de los niños que invaden nuestras calles molestando á vecinos y transeuntes, sin preocuparse sus padres ó tutores de mandarlos á la escuela, y, otras, censurando la prematura aplicación del niño á oficios y artes sin antes

haber aprendido á leer y escribir; punible interés de los padres para que sus hijos les ganen un pequeño jornal que venga á sumarse á los ingresos de la casa.

Estas causas, y otras por el estilo, han dado lugar á ese crecido y escandaloso número de analfabetos que nos cuentan las estadísticas y que constituye ya como un viejo carácter del alma nacional.

CABOS SUELTOS

Una estadística facilitada por el Gobierno de Sajonia, dice que durante el año último en la alimentación humana de aquel país, se han consumido 1.416 perros.

Parece ser que los que comen carne de *chuchó* ó de *chucha*, que esto no está bien aclarado, encuentran que no hay alimento más nutritivo.

Están equivocados los sajones: la carne más alimenticia es la ciervuna y la mauritana.

De la raza ciervista y mauritana en España se ve cada ejemplar que se hace, para que ande por la calle, necesario ponerle un gran bozal.

Cierto que no todos los ciervistas y mauristas ladran... Ahora, que los que no ladran, muerden. Y no sólo muerden, si no que también arañan; pero que arañan en gordo.

Las pruebas evidentes frescas las tiene usted con solo recordarse del Monte de Jerez.

Los conservadores, bueno es consignarlo porque á cada cual hay que darle lo suyo, son de unas condiciones muy recomendables; lo mismo se van al monte... de Jerez, que se van á la mar como lo demostraron cuando la subasta de la escuadra.

Doscientos millones de pesetas tiradas al agua que sirvieron para que muchos corifeos del señor Maura se pusieran á flote.

El conde de Esteban Collantes, que según él manifiesta, como galardón, fué en sus tiempos periodista, ha sido víctima de un deplorable accidente de prendería.

Discutiase, hace días, en el Senado la supresión de los consumos, cuando, desgraciadamente, ocurriósele pedir la palabra para protestar de dicho proyecto. El Conde, que por lo visto para hacer la digestión de la comida había aflojado los pantalones, empezó con gran energía á hablar, diciendo que él no creía en la indisciplina de los partidos. Decir lo de la indisciplina é indisciplinarse los pantalones y los calzoncillos todo fué uno.

Pantalones, calzoncillos, todo hasta el suelo cayó y en la alta Cámara el conde, con extrañeza y rubor, enseñó allí á los presentes todo lo que Dios le dió.

H. Montero.

LOS CONSUMOS

La aspiración popular no era sustituir el impuesto de Consumos con otros, aun cuando éstos se basen en el procedimiento igualitario de un tanto por ciento, ó bien en el gravamen progresivo establecido por los modernos hacendistas, sino suprimirlo de raíz y de suerte que cesaran de una vez fielatos y repartos vecinales.

El señor Canalejas, sin embargo, ha dado un gran paso en la reforma tributaria, por más que su proyecto sólo ha sido orientado con vistas á los grandes centros, olvidándose por completo de los poblados rurales.

Según el proyecto, en 1916 el Tesoro dejará de percibir el actual cupo de consumos, pero el gravamen á la industria y comercio de un 32 por 100 sobre la cuota actual, contribuirá á impedir el fomento de intereses nacionales, dignos de mejor suerte, y sobre todo en estos momentos que tanto se sueña con la expansión comercial en Marruecos.

Los arbitrios sobre inquilinatos, solares, bebidas espirituosas y espumosas y carnes frescas, así como los recargos sobre efectos timbrados, billetes de espectáculos, y sobre el impuesto general de consumo de gas y electricidad, sólo puede afectar á las grandes capitales, pero de ningún modo á los pueblos de escasa importancia; y por ello, sin duda se les reserva á los últimos, en el apartado g del ar-

título 6.º del referido proyecto, el recurso de poder acudir al reparto vecinal, que es precisamente la forma de tributación más odiosa que existe, y ya sólo empleada en países regidos por el capricho de un autócrata.

Desde 1779 que fué implantado en Francia el impuesto de consumos, ó sea hace 132 años, en que el notable economista Vauban propuso á Luis XIV la contribución indirecta de la Talla, como medio de anular las directas y de que los ciudadanos contribuyeran más equitativamente á levantar las cargas del Estado, uniendo el impuesto proporcionalmente al precio de las cosas, no ha cesado, en la nación vecina, de sufrir reformas este gravamen, pero sin que jamás á sus estadistas se les haya ocurrido pensar en la abolición del mismo, por juzgarlo más equitativo que ninguno otro.

A las masas del proletariado, se las ha oído decir únicamente y de continuo que los artículos de consumo de elevado precio, llamados vulgarmente de lujo, debieran pagar más y más que los de consumo general; pero las convulsiones revolucionarias de los años 45 y 68 del pasado siglo, inspiraron la idea á los polemistas de los movimientos, de halagar al pueblo con la promesa de la supresión del impuesto de que se viene haciendo mérito, sin pensar en la imposibilidad de realizarlo y en que tal oferta había de ser fundamento de mil disturbios sociales y origen de desórdenes públicos que por precisión habían de ser sellados con sangre de inocentes.

De todos modos, las Cámaras de Comercio é industria, así como las asociaciones agrarias, seguramente tomarán iniciativas que servirán á los Gobiernos, en lo sucesivo, de timón para aligerar los nuevos gravámenes de sustitución, ya que no sean suprimidos por ahora, y modificarlos de suerte que la justicia tributaria resulte verdaderamente distributiva para todas las clases productoras.

Antonio A. Alonso.

El Congreso de los ratones

(FÁBULA)

Erase *Micifuz*, gato de historia, célebre en el país de los ratones, donde en mil ocasiones dejó de su poder triste memoria. El mataba sin tiento ni medida; y cuando algún ratón le suplicaba perdón para su vida, el feroz *Micifuz* se lo almorzaba. Para poner remedio á tantos males, que se iban repitiendo con exceso, pensaron los ratones principales en convocar las Cortes: un Congreso. En vista de la urgencia, los ratones más gordos y gentiles llegaron del Congreso á la presencia, y llegaron á miles. Uno de ellos, nombrado presidente, y echándola de majo, escribió en un papel perfectamente: ¡Que muera *Micifuz*! ¡Abajo, abajo! —¡Que muera!...—repetían la ratas y ratones reunidos; y todos aplaudían de idéntico entusiasmo poseídos. Después de un breve rato dijo un ratón: Señores, tengo un miedo que nos salva la vida sin remedio. —¿Cuál es? —Ponerle un cascabel al gato. *Micifuz*, engañado, nos habrá de avisar con el sonido. —¡Bravo!—dijeron todos—¡Admitido!— Y el acta del debate celebrado escribió el secretario de corrido. —Pero vamos, señores, poco á poco... ¿Quién se lo va á poner? —Yo no; soy viejo. —Yo no puedo. —Ni yo.

—Pues yo tampoco, porque tengo en estima mi pellejo, Y todos se excusaron, y el Congreso uno á uno abandonaron. *Esto también entre los hombres pasa: presentan los proyectos á millones de importancia no escasa, y hacen lo que el Congreso de ratones, puesto que al poco rato... nadie le pone el cascabel al gato!...*

ATENEO BEJARANO

Por fin, mañana 18 celebrará este centro la anunciada excursión á la *Peña de los Ladrones*, de Baños de Montemayor.

Los que quieran asistir y no estén aún enterados de la forma en que ha de hacerse, pueden pasar por *La Racional* librería de Blázquez de Pedro.

Todo llega y todo pasa.

Continúan los ensayos del melodrama *Almas grandes* con verdadero interés por parte de los aficionados actores.

Y nada decimos del de las bellas señoritas que en el desempeño de la referida obra tomarán parte, porque todo cuanto se diga, resultaría pálido ante la realidad.

Mañana se repartirán los papeles de *El Iluso*, comedia en un acto, cuyos ensayos empezarán el lunes próximo y serán dirigidos por el autor de la obra.

Se piensa que la velada podrá celebrarse el 25 del corriente, y para ésta ya se han pedido palcos y gran número de localidades.

NOTICIAS

El pasado domingo contrajo matrimonio en esta Ciudad, el culto obrero empleado en Guijuelo, Ruperto Vidal, con la agraciada señorita Isabel de la Fuente, hija de nuestro buen amigo D. Nicomedes de la Fuente (a) Español.

A la ceremonia concurrió buen número de personas, testimoniando, con esto, las muchas simpatías que gozan las familias del nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de felicidades.

MOROS Y MAURISTAS

Las kábilas de Sefiau y Beni Malek han protestado ante el cuerpo diplomático contra la ocupación de Larache y Alcazar por tropas españolas.

A pesar de esto, tanto en estos puntos, como en Ceuta y Melilla, reina tranquilidad.

El Jefe del partido conservador, refiriéndose á Canalejas ha concretado su actitud en la forma siguiente: En lo que se refiere á Marruecos, perfecto ministerial; en lo tocante á las cuestiones del interior, tirantez y obstrucción disimulada, y, con relación á La Cierva, confianza ciega en don Juan.

Continúan las conferencias instructivas en el cuartel de esta población.

Dentro de breves días, dará una sobre *Marchas* el heróico segundo teniente don Leopoldo Benito.

CENTRO OBRERO TEXTIL

A instancia de la Agrupación Socialista dió el viernes una conferencia en dicho Centro, el ilustrado joven don Generoso Plaza. Habló con sencillez, elocuencia y conocimiento de causa, sobre «El colectivismo, necesidad, posibilidad y medios para llegar á él.»

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

Al cumplirse el primer aniversario, de la muerte del intachable caballero y ex-alcalde de esta población don Fernando Asensio, significamos, una vez más, nuestro sentimiento á la distinguida familia del finado.

ALCALDADAS DE EL CERRO

El Cerro es un pueblo modelo de administración municipal y en pasioncillas políticas.

El vecino que no sienta, ó no finja sentir, cariñoso afecto y veneración supina por el imperio de sus caciques y subdelegados monárquicos; cuente el pobre, con molestias, con expedientes y con toda clase de atropellos.

Según nos comunica nuestro amigo don Domingo García hace días que, sin mediar expediente de expropiación, sin la sanción de las Autoridades superiores, y sin cumplirse con los requisitos que el caso requiere; se ha procedido, por orden del Ayuntamiento, á privarle de la posesión de una finca de su propiedad, y hacer en ella las obras necesarias para habilitarla como camino público.

La casa S. & J. Elmaleh, de Mogador (Marruecos), solicita precios y nombres de exportadores Españoles de camisería, géneros

de algodón, vestidos, pañería, mantelería, sábanas, servilletas, calzado, trencilla y cordonería.

Las ofertas se harán acompañando en todo caso referencias y lista de precios.

En esta redacción se informará á quien solicite más detalles.

HOMICIDIO EN SANTIBAÑEZ

El martes último se supo en esta Ciudad que en el referido pueblo, había sido violentamente muerto un hombre, y el miércoles se constituyeron en el lugar del suceso, el juez de Instrucción señor Hebrero, el secretario señor Valdivieso, el alguacil señor Aguilar y el médico forense señor González Clemente para la práctica de diligencias.

Ydentificado el cadáver, que ofrecía una contusión fuerte en el rostro, con dos heridas, una puñalada en el esternón, otra en la garganta y otra sobre el hombro derecho, resultó ser el del rico propietario, don Tomás Briz, viudo, el cual deja dos niños de corta edad.

El matador convicto y confeso del hecho, según noticias, es soltero, primo carnal de la víctima y se llama Leandro Briz.

Nuestro querido amigo don Juan Rodríguez Fernández, con motivo de su elección para cargo tan importante como el de Regidor Síndico de este Ayuntamiento, ha sido cariñosamente felicitado por significados correligionarios de Salamanca.

LOS ROMANONES

Llamamos la atención del señor Inspector de Vigilancia, de esta Ciudad, Jefe indiscutible de los referidos agentes de la autoridad gubernativa, como lo es de la guardia municipal nocturna y diurna, para que indique á los aludidos señores, las prerrogativas que disfrutan los Casinos y establecimientos legalmente constituidos y que funcionan al amparo de reglamentos autorizados por la autoridad superior.

Las autoridades, de más ó menos jerarquía, son las llamadas á respetar reglamentos, debidamente legalizados, y, tanto más enaltecen el principio que las informa, cuanto más prudentes sean.

Es proverbial, la nobleza de este pueblo y sabe respetar y distinguir la distancia que hay del uso al abuso, como reclamar, con cordura, cuando llega el caso, ante las autoridades judiciales y gubernativas.

Y dicho esto, cuenten con nuestro apoyo, aunque modesto, cuando se trate de amparar y defender actos realizados en el ejercicio de sus atribuciones.

ZAPATERIA de Fermín Barbero, calzados de lujo.

Hemos recibido en esta redacción el periódico republicano radical, autonomista, titulado *El Consecuente* que se publica en Reus.

Aceptamos gustosos el cambio

Procedente de Barcelona se encuentra en esta, donde pasará la temporada de verano, la esposa de nuestro amigo y colaborador D. Juan González, á quien damos la bienvenida y deseamos le sea grata la patria chica de su esposo.

Ha dado á luz un hermoso niño la señora de don Germán Lozano, celoso teniente de alcalde de esta Ciudad.

También ha dado á luz una preciosa niña la esposa del ilustrado concejal obrero don Eusebio Benito.

Reciban, ambos queridos amigos, nuestra sincera felicitación.

Desde el 7 del actual está abierto el pago del aumento gradual de sueldo que corresponde percibir á los Maestros y Maestras que desempeñan Escuelas públicas en esta provincia y figuran en las tres primeras clases del Escalafón, en el segundo semestre de 1910, como asimismo á los que poseen certificado de aptitud.

Don Ricardo Marín, acreditado médico-oculista procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid, participa á los enfermos de los ojos que deseen consultar, que estará en Béjar los días 24 y 25 del corriente Junio hospedándose en la Fonda de España.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

TRASPASO

Se hace de una taberna establecida en sitio céntrico.

En la Redacción de este periódico, informarán.

SE VENDEN

dos prensas de paños con su correspondiente vapor y demás artefactos para las mismas, así como el local, que fué antes de José Hernández, sito en la calle Gerona.

Para tratar con su dueña,

BONIFACIA HERNÁNDEZ

en el mismo local.

SE VENDEN

una prensa movida á volante, propia para prensar paños ó lagar de aceite, otra de cuatro columnas para paños, palastros, plantinas y cartones; todo en buen estado y economía.

En la redacción de este periódico darán razón.

¡FUMADORES!

ENCENDEDORES MECÁNICOS

Con sello del impuesto de la Hacienda, modelo 1911 perfeccionado, todo desmontable, con luz y mecha; piedras de recambio legítimas de cerio-hierro, completas á 0'15 céntimos una, como también toda clase de piezas, muelles y reparación completa de los mismos.

Antigua Hojalatería de Acle

— BÉJAR —

Se compra

una caldera de cobre en buen uso, para calentar agua.

Para tratar diríjanse, á esta redacción ó al parador de San Miguel.

CAFÉ-RESTAURANT

DE

JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

MAYOR DE REINOSO, 8

En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de comidas, á la carta, en cubierto, bodas y á domicilio.

Precios económicos y servicio esmerado. Especialidad en bebidas

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta, pueden dirigirse á la dirección de nuestro semanario.

En Hervás

DISPONIBLE

SE APLICA EL **606**

siguiéndose la técnica del doctor Azúa de San Juan de Dios, de Madrid, por el médico señor Fraile, de dicha localidad.

FONDA ESPAÑA

— DE —

VENANCIO RODRIGUEZ

BÉJAR

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

Consultorio Jurídico Mercantil

Centro general de negocios fundado en 1896.—Director: ENRIQUE MECA, ABOGADO

CALLE DE ZAMORA, NÚM. 24.—SALAMANCA

Sección de Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles

MOVIMIENTO DE RECLAMACIONES EN EL MES DE MARZO DE 1911

AVERÍAS, FALTAS, RETRASOS, ETC.		EXCESOS DE PORTES	
Asuntos pendientes.	9 por ptas. 3.712'65	Asuntos pendientes.	16 por ptas. 822'41
» incoados ..	5 por » 4.468'60	» incoados ..	18 por » 1.442'26
Resueltos favorablemente.	11 por » 6.750'45	Resueltos favorablemente.	6 por » 728'57
Resueltos adversamente.	» por » » »	Resueltos adversamente.	0 por » » »
En tramitación ...	3 por » 1.430'80	En tramitación. ...	28 por » 1.536'10

Recibos de portes detasados. 571
Conformes. 386
No conformes. 185

Pídanse tarifas é informes al Director

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

— DE —

Manuel Moyano Mangas

Se expenden toda clase de vinos y licores de selecta calidad garantizando su pureza.

Visítenle y se convencerán.

BARRIONUEVO, BEJAR.

Provincia de

Sr. D.

DISPONIBLE